



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 10 de agosto de 2026.

VISTO el pedido del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, por el cual se proponen las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica, de diversas áreas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1182 se adecua y actualiza la Carrera Académica para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14° de la citada Ordenanza, a propuesta del Consejo Departamental respectivo, el Consejo Directivo designará una Comisión de Evaluación para la evaluación de Docente.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información ha propuesto la constitución de comisiones evaluadoras para el proceso de carrera académica, en función de las diversas áreas de conocimiento.

Que se cumple con los requisitos establecidos para su integración, por lo que la Comisión de Enseñanza Docente avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, para cargos de Profesores, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que dicha designación tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución y hasta la finalización del ciclo lectivo 2026.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que las actuaciones correspondientes al proceso de evaluación de antecedentes en el marco de la Carrera Académica puedan desarrollarse de manera presencial o virtual, mediante la utilización de plataformas tecnológicas y herramientas de comunicación institucionales disponibles, garantizando la adecuada participación de los integrantes de las respectiva Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 669/2026



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO RESOLUCION N° 669/2026

COMISION EVALUADORA CARRERA ACADEMICA DE PROFESORES		
DEPARTAMENTO: Ingeniería en Sistemas de Información AREAS DE CONOCIMIENTO: "Desarrollo de Software"		
TITULARES	Jurados Docentes	Esp. POBLETE, Claudia Marcela UTN FR Mendoza DNI: 20.220.606
		Esp. Ing. ALVAREZ, Claudia Mabel UTN FR Concepción del Uruguay DNI: 20.369.755
		Dr. Lic. CATANIA, Carlos Adrián UNCuyo UNCuyo DNI: 24.160.553
	Veedor Graduado	Ing. MARTINEZ, Matías Ariel DNI: 32.211.437
	Veedor Alumno	Sra. DURAN, Andrea Tatiana DNI: 38.757.903
SUPLENTES	Jurados Docentes	Ing. Esp. COLOMBO, Monica Beatriz UTN FR Mendoza DNI: 17.513.494
		Dr. Ing.CASANOVA PIETROBONI, Carlos Antonio UTN FR Concepción del Uruguay DNI: 33.422.664
		Dr.VIDAL, Pablo Javier Cuyo UNCuyo DNI: 31.474.928
	Veedor Graduado	Ing. ECHEVARRIETA, Romina Valeria DNI: 33.631.830
	Veedor Alumno	Sra. MALDONADO VARGAS, Luciana Fernanda DNI: 43.544.440

F.R.M.
MN